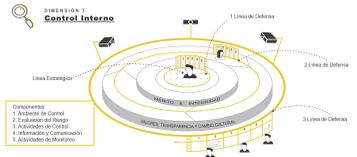


Nombre de la Entidad:

MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO - OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ - JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Periodo Evaluado:

DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

96%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Se puede concluir que los lineamientos verificados en la presente evaluación, permiten medir el grado de cumplimiento con relación a la estructura de control establecida en el Sistema de Control Interno del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con corte a 31 de diciembre de 2020, aplicando la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública el resultado final de los componentes en el presente formulario es de 96% demostrando una estructura de alto nivel, que refleja el trabajo articulado entre las líneas de defensa y los resultados de los controles establecidos en la entidad. El sistema presenta sus principales fortalezas en los componentes de Actividades de Información y Comunicación con una valoración del 100%, seguido del componente "Evaluación de riesgos" con valoración del 97%. Así mismo, los componentes con menor calificación fueron "Ambiente de Monitoreo" y "Actividades de control" con 96% y "Ambiente de control" con 92% correspondientemente. Por lo anterior, se recomienda establecer las acciones con el fin de fortalecer aspectos relacionados con definición y documentación del esquema de líneas de defensas, implementación de los lineamientos de gestión de conflicto de intereses, seguimientos a las acciones para resolver materialización de riesgos, el análisis sobre el impacto en el Sistema de Control Interno de los informes recibidos de entes externos, entre otros.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Una vez verificado el estado de avance de la implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para el segundo semestre de 2020, a partir de cada uno de los cinco (5) componentes de su estructura definida en la séptima dimensión del MIPG, (Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Actividades de Monitoreo), se observa que dicho sistema es efectivo en un 96%, frente al 93% medido en el primer semestre de año, teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ambiente de Control (nivel de cumplimiento 92%): De los Veinticuatro (24) lineamientos evaluados, veinte (20) se califican en la categoría "mantenimiento del control" lo que significa un funcionamiento correcto, no obstante, los cuatro (4) restantes, requieren la toma de acciones dirigidas a su mejoramiento puntualmente en la documentación del esquema de líneas de defensa, definición de líneas de reporte en temas claves para la toma de decisiones, relacionar formato para la declaración de bienes y renta a procedimiento de retiro de personal, aplicación de evaluación de impacto a capacitaciones y documentación de mapa de aseguramiento de la entidad. - Evaluación de riesgos (nivel de cumplimiento 97%): De los Diecisiete (17) lineamientos evaluados, dieciseis (16) se califican en la categoría "mantenimiento del control" lo que significa un funcionamiento correcto, sin embargo, sobre el lineamiento restante es importante fortalecer los aspectos referentes al levantamiento de acciones en caso de materialización de riesgos. - Actividades de control (nivel de cumplimiento 96%): De los doce (12) lineamientos evaluados, once (11) se califican en la categoría "mantenimiento del control" lo que significa un funcionamiento correcto, por lo anterior, respecto al lineamiento restante se requiere establecer acciones de mejora para fortalecer la operatividad de los controles establecidos en los mapas de riesgos. - Información y Comunicación (nivel de cumplimiento 100%): Los catorce (14) lineamientos evaluados se califican en la categoría "mantenimiento del control" lo que significa un funcionamiento correcto del componente durante la vigencia 2020. - Actividades de Monitoreo (nivel de cumplimiento 96%): De los catorce (14) lineamientos evaluados, trece (13) se califican en la categoría "mantenimiento del control" lo que significa un funcionamiento correcto, por lo cual se requiere fortalecer las acciones tomadas al interior de los procesos relacionadas con la consolidación y análisis de los informes de entes externos sobre el impacto en el Sistema de Control Interno. <p>Por lo anterior, se concluye que el sistema de Control Interno del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es efectivo y se ajusta a los planes y programas definidos por la organización y contribuye al logro de los objetivos institucionales, con miras a su fortalecimiento.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio definió y adoptó a través de la documentación establecida por el proceso de Direccionamiento Estratégico, en sus diferentes guías, instructivos y procedimientos los responsables de las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación, al igual que la definición de los líderes de política, sus equipos técnicos y los roles y responsabilidades en la implementación del MIPG III, que le permite a la entidad la toma de decisiones frente al control; no obstante, se hace necesario que, conforme a la séptima dimensión de MIPG, se implemente la metodología y el formato definidos para establecer el mapa de aseguramiento de la Entidad, en el cual se defina el esquema de responsabilidades integradas por las cuatro líneas de defensa, a fin de proporcionar de una manera simple y efectiva un lineamiento para mejorar las comunicaciones en la gestión de riesgos y control mediante la aclaración de las funciones y deberes esenciales relacionados para cada uno de los procesos del SIG.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	92%	<p>Conforme a la evaluación realizada, para el presente componente se observaron las siguientes fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El grupo de Talento Humano diseñó e implementó durante el segundo semestre de 2020, el documento denominado "Lineamiento para la apropiación del conflicto de interés 2020" como mecanismo para lograr una adecuada implementación e interiorización en los funcionarios del MVCT sobre la transparencia en el ejercicio de la función pública y la prevención de conflicto de interés. - Se adelantó la actualización de los mapas de riesgos de los procesos de la entidad, en el cual se relacionó el riesgo transversal con relación a la fuga, pérdida y/o alteración de información digital de la entidad. - El Grupo de Talento Humano, durante el segundo periodo de 2020, viene adelantando capacitaciones de manera virtual y presencial, para dar a conocer e interiorizar en los funcionarios y contratistas el Código de Integridad y los valores del servidor público. - El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio pone a disposición de la ciudadanía el formulario de solicitudes para presentar de manera respetuosa quejas, reclamos, denuncias y sugerencias respecto a cualquier trámite o servicio que sea competencia del Ministerio y sobre el cual desee presentar sus observaciones, opiniones e inquietudes, con las normas legales y administrativas vigentes. - En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se realizó la revisión y actualización de la Política de Administración del Riesgo, teniendo en cuenta el contexto interno y externo del Ministerio, así como los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública. <p>Conforme a la evaluación realizada, para el presente componente se observaron las siguientes debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Entidad ha establecido en articulación con el SIG los lineamientos referentes al ingreso, permanencia y retiro del personal y que cuenta con el formato "GTH-F-85. Declaración de bienes y rentas y Registro de conflicto de intereses", el cual fue socializado a los Directivos durante el primer semestre de 2020, sin embargo, se recomienda establecer el plan de trabajo para la vigencia 2021 tanto para la aplicación de dichos lineamientos, como para el establecimiento de acciones que permitan dar cumplimiento al autodiagnóstico en dicha materia. - Se ha venido implementando el Plan Institucional de Capacitaciones - PIC conforme a lo planificado, no obstante, en la presente evaluación no fue posible identificar los resultados del impacto ocasionado por dichas capacitaciones, a fin de establecer acciones de mejora del mismo. 	88%	PRESENTE Y FUNCIONANDO	4%
Evaluación de riesgos	Si	97%	<p>Conforme a la evaluación realizada, para el presente componente se observaron las siguientes fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La entidad, a través de los procesos de Planeación Estratégica, diseño y documentó tres instrumentos de planeación estratégica y operativa los cuales establecen los lineamientos para la elaboración de la planeación del Ministerio y su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo. - La entidad realiza el seguimiento a la operatividad de los controles establecidos en los mapas de riesgos de los procesos del SIG. - La entidad a través del seguimiento de los mapas de riesgos verifica la operatividad de los controles teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Metodología Integrada para la Administración del Riesgo. - El Ministerio a través del documento denominado "Contexto Estratégico Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio" analiza los diferentes factores internos y externos que pueden afectar el funcionamiento del SIG, entre ellos se considera el entorno institucional. <p>Conforme a la evaluación realizada, para el presente componente se observaron las siguientes debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Frente a las alertas de materialización generadas, se encontraron dificultades al momento de identificar el cumplimiento de las acciones establecidas como plan de contingencia, conforme a establecido en la Metodología Integrada para la Administración del Riesgo. - Respecto a la metodología establecida, se identificó la necesidad de documentar las acciones a realizar cuando se presentan desviaciones que afectan la normal operación de las líneas de defensa en la gestión del riesgo. - Conforme a la evaluación realizada, se identificaron debilidades en algunos controles de los mapas de riesgos, en los cuales se hace necesario establecer la segregación de funciones a fin de minimizar la posibilidad de ocurrencia de acciones fraudulentas. 	88%	PRESENTE Y FUNCIONANDO	9%
Actividades de control	Si	96%	<p>Conforme a la evaluación realizada, para el presente componente se observaron las siguientes fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través de los procedimientos de sus procesos y mapas de riesgos, guías y manuales, establecen una serie de actividades de control asociando roles y responsabilidades a cada uno de los funcionarios y/o dependencias que participan en determinadas actividades. - La entidad a través del Manual del Sistema Integrado de Gestión establece que "El sistema integrado de gestión responde a un enfoque basado en procesos de acuerdo a lo establecido en la norma NTC ISO 9001:2015", lo cual implica su compatibilidad con otros SIG del MVCT, como lo son, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST y el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información - SGSI, los cuales se encuentran adoptados actualmente en la entidad. - Con el fin de verificar que los documentos del Sistema Integrado de Gestión cumplan con las principales actividades de control, se cuenta con el documento en el que describen y establecen lineamientos y orientaciones para la operación de los procesos de la entidad. <p>Conforme a la evaluación realizada, para el presente componente se observaron las siguientes debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conforme a las evaluaciones realizadas, se han identificado debilidades en la operatividad de los mismos, las cuales han sido documentadas por la segunda y la tercera línea de defensa, por lo que se hace necesario establecer acciones de mejora por parte de cada uno de los responsables. 	83%	PRESENTE Y FUNCIONANDO	13%
Información y comunicación	Si	100%	<p>Conforme a la evaluación realizada, para el presente componente se observaron las siguientes fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha realizado el levantamiento de los activos de información, así mismo ha identificado la información clasificada y reservada que se genera o se custodia dentro de los distintos procesos del Ministerio. - A partir de la Guía de Comunicaciones Interna del proceso Gestión de Comunicaciones Internas y Externas, la entidad formula estrategias para dar a conocer la planeación estratégica del Ministerio junto con los objetivos y metas estratégicas dirigidas a los funcionarios y contratistas del MVCT. <p>Conforme a la evaluación realizada, para el presente componente se observaron las siguientes debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Oficina de TIC como líder de la Política de Seguridad de la Información, presentó el día 30 de enero de 2020 ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el Manual de Políticas de Seguridad de Información, el cual fue aprobado mediante acta N° 1 de 2020 de dicho Comité, por lo cual se recomienda socializar los resultados del seguimiento realizado por parte de la segunda línea respecto a la verificación del cumplimiento de las políticas allí establecidas. 	96%	PRESENTE Y FUNCIONANDO	4%
Monitoreo	Si	96%	<p>Conforme a la evaluación realizada, para el presente componente se observaron las siguientes fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la OCI presenta el Plan Anual de Auditoría y sus modificaciones para aprobación, así como los resultados de su ejecución, con el propósito de establecer las actividades a desarrollar en los roles de la Oficina durante la vigencia, constituyéndose como una herramienta de planeación dinámica, que se adapta y se adopta a las necesidades y expectativas de las partes interesadas. - La Entidad a través de la Oficina Asesora de Planeación documentó en el Sistema Integrado de Gestión, los lineamientos y mecanismos para definir los responsables de los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación en el MVCT, en las distintas instancias institucionales. - La Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, toma como referentes los informes de evaluación elaborados por los entes externos, los cuales son incluidos en el capítulo de planes de mejoramiento de los informes de evaluación independientes elaborados por esta Oficina. <p>Conforme a la evaluación realizada, para el presente componente se observaron las siguientes debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la entidad se aplican encuestas de satisfacción a los ciudadanos que hacen uso de los canales de atención y adelanta se mediciones de su efectividad, no obstante, no es posible evidenciar que los resultados sean empleados para el diseño de estrategias y acciones que permitan retroalimentar y reducir el número de solicitudes recibidas al interior de cada uno de los procesos. 	96%	PRESENTE Y FUNCIONANDO	0%